

Guayaquil, 20 de Octubre del 2003

Señor Doctor
RAUL SANTAMARÍA VILLACÍS
Ciudad.-



Ref. 27869 / 45/2001

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de dos años.

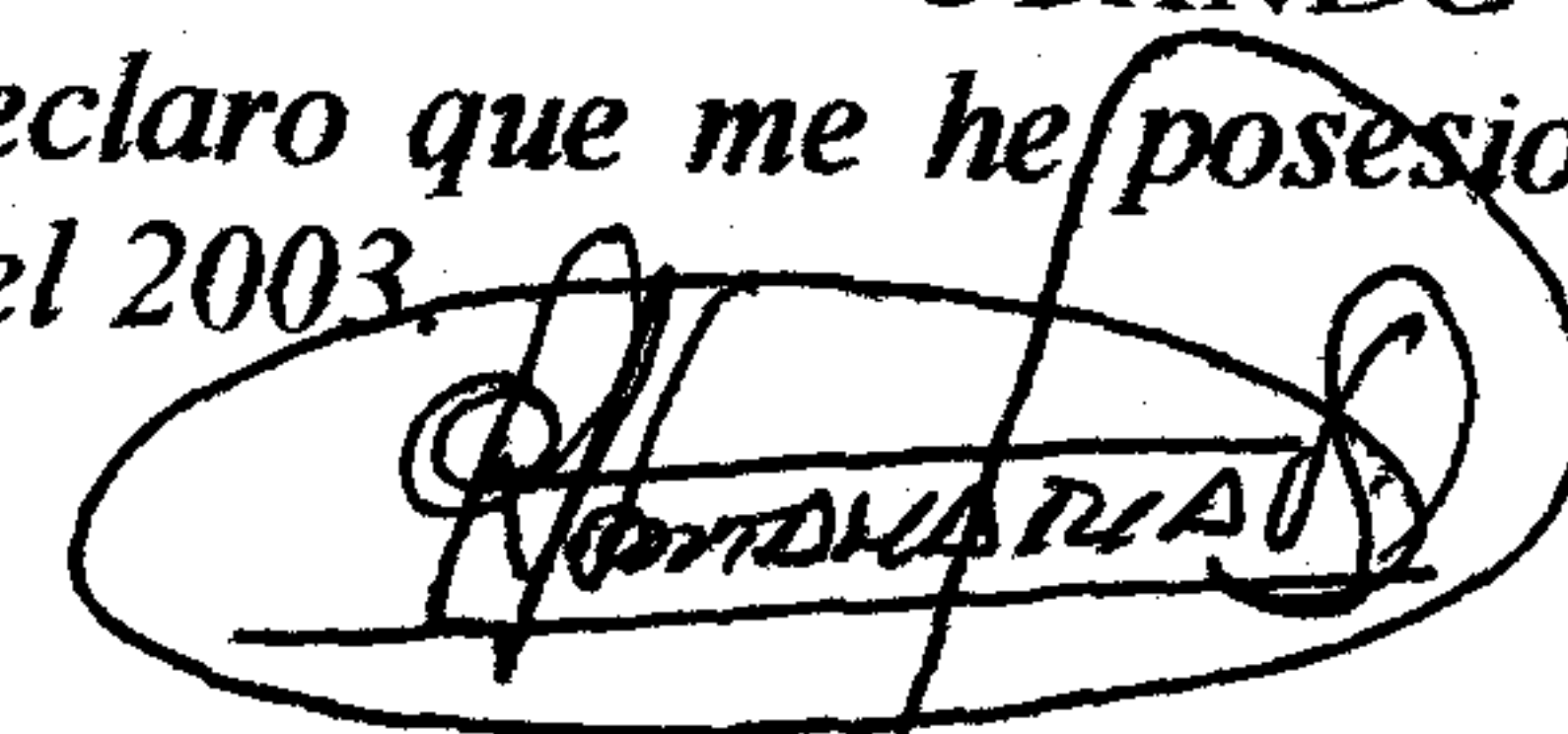
En consecuencia, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el GERENTE GENERAL.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINENZINI el 11 de Julio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Octubre del 2.001.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.


Srta. Diana Zambrano Obando
C.C. 120564367-7
SECRETADIO AD.HOC DE LA JUNTA

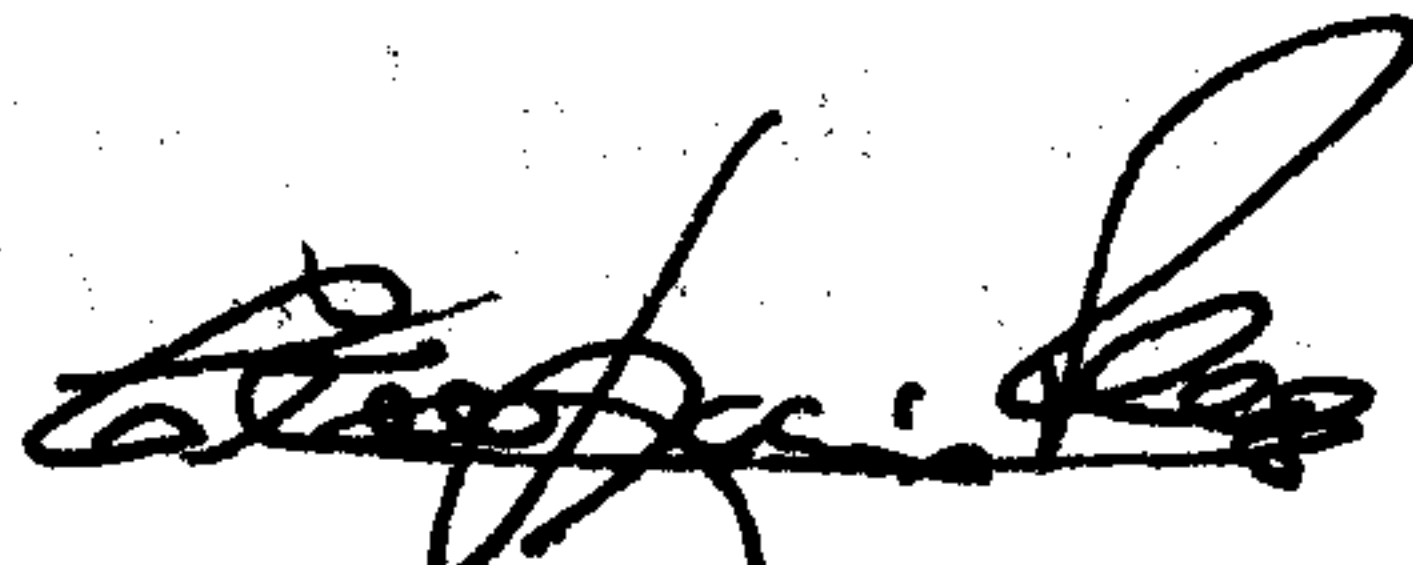
RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A. y declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, Octubre 20 del 2003.


DR. RAUL SANTAMARIA VILLACIS
C.C. 120202795-7

Dr. Ra
2004.01.20.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **SANTAMARIA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A.**, a favor de **RAUL SANTAMARIA VILLACIS**, de fojas **143.177 a 143.179**, Registro Mercantil número **21.413**, Repertorio número **32.349.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, uno de Diciembre del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 80984
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobaña
Revisado : 